

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

**LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
###9571##	BETETA GORRITI, VALIA PATRICIA	19,860	20,000	39,860
###9122##	DE MANUELES MARCOS, FERNANDO*	0,000	0,000	0,000
###8543##	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA CRISTINA	70,000	15,000	85,000
###7901##	FIGUEROA SILVA, OLALLA	22,805	16,000	38,805
###6543##	MARQUET RYAN, AINHOA CLARA	21,110	12,000	33,110
###1218##	MARTINEZ LEBORANS, LORENA*	0,000	0,000	0,000
###8197##	PALACIOS GARCIA, LAURA	38,745	30,000	68,745
###4726##	RUIZ SANCHEZ, DANIEL	2,785	30,000	32,785
###4667##	SUAREZ VALLADARES, MARIA JESUS	19,800	30,000	49,800

**LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
###8543##	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA CRISTINA	70,000	15,000	85,000
###8197##	PALACIOS GARCIA, LAURA	38,745	30,000	68,745
###4667##	SUAREZ VALLADARES, MARIA JESUS	19,800	30,000	49,800
###9571##	BETETA GORRITI, VALIA PATRICIA	19,860	20,000	39,860
###7901##	FIGUEROA SILVA, OLALLA	22,805	16,000	38,805
###6543##	MARQUET RYAN, AINHOA CLARA	21,110	12,000	33,110
###4726##	RUIZ SANCHEZ, DANIEL	2,785	30,000	32,785
###9122##	DE MANUELES MARCOS, FERNANDO*	0,000	0,000	0,000
###1218##	MARTINEZ LEBORANS, LORENA*	0,000	0,000	0,000

Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (\*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascendido dicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

Oviedo, a 30 de Abril de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- ELIAS DELGADO ALVAREZ